

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 8,00 pesetas.
Número suelto..... 0,05
Idem atrasado..... 0,10

Pago adelantado.

Contra la blasfemia.

La atteradora aquiescencia, ó por lo menos indiferencia, que se observa en nuestra sociedad ante las imprecaciones públicas y escandalosas del blasfemo, hacen necesario recordar, de vez en cuando, la gravedad de este horrendo vicio. ¿Qué es la blasfemia?

Según San Juan Crisóstomo, es el mayor de los pecados, es el pecado que, por su grande malicia, ha reprobado el mismo Dios, amenazando destruir la nación en donde reine este vicio detestable.

La blasfemia es el asqueroso bramido de la bestia humana que, dirigido á la grandeza de Dios, hiende los aires y repercute en nuestros oídos con eco horripilante; es la negación más cínica de toda clase de cultura y de educación; es la afirmación terminante y clara del estado de salvaje en quien la profiere; es, en suma, un vicio social que deshona á quien lo practica é infama á quien lo tolera.

¿Y quién es el blasfemo?
Es un ser abominable que la razón humana no puede definir por su incomprensible y contradictoria conducta. Si el blasfemo cree en Dios, ¿cómo es posible concebir que una criatura nacida de sus omnipotentes manos, conservada por su innagotable providencia, redimida con su preciosísima sangre, se levante contra su Criador, le insulte y le escupa como lo hicieron las turbas en el Calvario?

¿Hasta dónde llegan la soberbia y depravación del hombre!

Si el blasfemo no cree que hay Dios, ¿por qué se burla y blasfema de aquello que para él no existe?

Pero lo evidente es que el blasfemo conspira á suprimir y á borrar de la sociedad el principio de autoridad. La razón es muy obvia. Toda autoridad nace de Dios; no hay autoridad sin leyes que obliguen á respetarla; no hay leyes sin moral, ni moral sin religión, ni religión sin Dios: luego no hay autoridad sin Dios, ni es posible la sociedad sin autoridad.

Ahora bien; el blasfemo, consciente ó inconscientemente, al escarnecer y vilipendiar el nombre de Dios, se burla impunemente, al parecer, de su autoridad, y en los pueblos en que esto se permite no hay que esperar que se respete la autoridad civil, no hay que pretender que en la familia se acate la autoridad paterna; y la familia sin autoridad no puede dar á la sociedad sino ciudadanos discolos y embrutecidos.

A los que aprecien estas deducciones lógicas como meras disquisiciones filosóficas, les diremos que estudien un poco el presente estado social y que vean los procedimientos que la civilización moderna emplea para atentar contra el principio de autoridad. ¿No son, acaso, la calumnia, la protesta, la caricatura ridícula, la blasfemia, en una palabra, contra la persona que representa autoridad, las armas que se esgrimen, con asombroso éxito, para derribar los más sólidos fundamentos de la sociedad?

En defensa propia, en defensa de la cultura de nuestra patria y de nuestro pueblo, las autoridades todas deben intervenir con energía y constancia en la corrección de este vicio social. El blasfemo habitual ó por costumbre, y todos los blasfemos, son elementos corrompidos que infestan la atmósfera moral en que vivimos á la manera que infestan el ambiente respirable los cuerpos orgánicos en descomposición. La policía sanitaria se preocupa, especialmente en tiempo de epidemias, de ordenar que desaparezcan los focos de infección allí donde se encuentran, porque así conviene á la salud física de los pueblos.

Preocupense también las Autoridades de esa epidemia moral en que se agita nuestra perturbada sociedad, y en la que la blasfemia figura como grito desgarrador del enfermo convulso y desesperado en mortal agonía.

Urge, por lo tanto, oponer correctivo á esa costumbre sucia que, no sólo desdice de nuestra fe, sino de nuestra buena educación y cultura.

Urge que las Autoridades todas, especialmente la municipal y provincial, impongan con

severidad y constancia las multas y correcciones que establece el Código, las Ordenanzas y Leyes vigentes.

Pero es preciso también que la acción católica se deje sentir como primer factor en esta campaña contra la blasfemia, y á este fin muy conveniente sería que se estableciera en esta ciudad (1), á semejanza de otras de España, la *Plu Unión* contra dicho vicio, influyendo sus socios cerca de las Autoridades para que apliquen las correcciones legales y les presten su concurso cerca de los maestros y maestras de los diversos centros de instrucción para que inculquen á los niños horror y aversión á tan repugnante costumbre.

No queremos terminar este nuestro humilde escrito sin recordar que en las puertas de una ciudad importante de España se lee este rótulo: *Se prohíbe la blasfemia y la mendicidad; y para que no se escandalicen los amantes de las libertades, sepan que dicha ciudad es la democrática Zaragoza.*

A la consideración de nuestros lectores dejámos si estaría demás fijar en las puertas de la imperial Toledo, tan visitada por propios y extraños, un rótulo parecido.

EL NUEVO MAGISTRAL

Las oposiciones á la Canongía Magistral han sido brillantísimas. D. Antonio Alvaro Ballano, Magistral de Osma, ha sido elegido. Tiene veintinueve años, es natural de Cimballa (Zaragoza). Estudió en Sigüenza Teología y Cánones con hermosísimas notas; fué Profesor de Hebreo, Filosofía y Teología. A los veinticuatro años ganó la Magistral de Osma, donde, además de su cátedra, desempeñó la de *Cuestiones más difíciles*.

Reciba el nuevo Magistral nuestra completa enhorabuena.

Cómo proceden los alemanes

para extender sus negocios por el extranjero.

El Sr. Herberto Harrison, encargado de Negocios de S. M. Británica en Nicaragua, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país (*Foreign Office*) una memoria relativa á la manera cómo proceden los fabricantes y exportadores alemanes para extender sus negocios industriales y comerciales por el extranjero. De dicha memoria, extractamos los siguientes informes:

«Resulta que las casas alemanas, ya cada una de por sí, ya en colectividad, escogen un empleado de circunstancias y cualidades para el caso y lo envían al país donde desean establecer nuevos negocios. A este representante se le asigna sueldo fijo durante los primeros años, y además una comisión sobre las ventas que pueda proporcionar á sus comitentes; pero por afinadidura se le concede extenso crédito contra la caja de la Sociedad de Comerciantes, á fin de que vaya disponiendo discrecionalmente de él á medida que convenga.

El representante lleva el encargo de aposentarse modestamente en la principal ciudad del país, con el deliberado propósito de iniciar los negocios por sí mismo; y en caso necesario está autorizado para solicitar y obtener cualquier empleo hasta que se halle en disposición de obrar con desembarazo. Cuando este caso llega, empieza el representante por pedir á los viajeros de todas las naciones que frecuentan la plaza, cortas cantidades de los géneros que suministran ordinariamente, procurando al propio tiempo aprovechar cuantas coyunturas se le presenten para enterarse de cada una de las clases de mercancías que tienen más fácil salida y de las razones á que se debe su preferencia; así como también procura indagar las mejoras de que dichas mercancías son susceptibles y todo

lo referente al embalaje, peso, color, calidad, tamaño, etc., que tan importante papel desempeñan en las ventas de exportación. Durante todo este tiempo, el representante envía á todos sus comitentes muestras de las mercancías con el informe de cuánto debe hacerse para acreditar su aceptación en el mercado.

En el primer año, las pocas ventas sólo podrán rendir probablemente lo necesario para pagar el viaje, pero á los dos ó tres años serán seguras las ganancias; y lo que vale más aún, habrá adquirido un verdadero é inapreciable tesoro de noticias referentes á las mercancías de consumo general en aquel país.

Entretanto, los industriales asociados van fabricando los géneros con las mejoras aconsejadas por el representante, hasta que se hallan en disposición de competir con la industria extranjera. Entonces el representante establece sucursales en otras poblaciones del país y el éxito de los negocios depende sencillamente de la capacidad y buena suerte del mismo representante.

Los jóvenes que en estas condiciones van al extranjero, tienen un poderoso estímulo para el trabajo, pues en vez de ser simples dependientes, pueden trabajar desde un principio por su cuenta, con la perspectiva de alcanzar una posición holgada é independiente.

Otra de las ulteriores ventajas de este sistema es que aunque el representante establezca un negocio por sí mismo tan pronto como le sea posible, según suelen hacer los alemanes, subsisten las relaciones comerciales con los que fueron sus comitentes; y en todo caso los conocimientos é informes adquiridos por éstos acerca de las necesidades del país en cuestión, compensan sobradamente los desembolsos efectuados.

Si la empresa fracasa, la pérdida no es de consideración, puesto que se reparte entre las casas de comercio ó razones sociales que concedieron para ello un crédito de algunos miles de marcos.

Pensamientos.

Unos palomos torcaças
Que volaban por el cielo
Vieron tendido en el campo
El cadáver de un jumento;
Horrible y sangrienta presa
De una bandada de cuervos,
Y escucharon con angustia
sus graznidos desde lejos,
Graznidos que así decían
Poco más ó poco menos:
«Cebémonos en el vientre
»De este burro, compañeros;
»No hay otro manjar como él;
»Todo lo demás es cuento;
»La carne es apetitosa;
»Quédate el trigo ligero
»Para animales románticos
»Que no saben lo que es bueno
»Y no gustan de la carne
»Porque nunca la comieron.»

Las palomas, indignadas
Ante aquel razonamiento,
Unánimes protestaron
Con sus arrullos más tiernos,
Mas no osaban acercarse
A donde estaban los cuervos;
Tan solamente una de ellas,
Sencilla y valiente á un tiempo,
Vino hasta allí predicándoles
Lo sano de su alimento,
Lo sucio de la materia,
Lo vil y bajo del cuerpo;
Pero apenas comenzado
Este discurso tan serio,
Temblaron ciegos de cólera
Los gastrónomos aquéllos;
Mataron á la paloma,
Magulláronla los huesos,

Y al fin paró en sus estómagos
Con todos sus argumentos.

Lo mismo pasa en el arte
Materialista y ateo,
Que se alimenta tan sólo
De carne, como los cuervos;
Las palomas que se callan,
Pudiendo hablar, es lo cierto
Que sacan en esta vida
Sano y salvo su pellejo;
Pero á mí me gustan más
Las otras, las que hablan recio
De un alimento más puro
Para el alma y para el cuerpo;
Porque no hay deber más grande
Que el de morir defendiendo
La tesis de la paloma
En un banquete de cuervos.

L. Ram de Viu

SE ACABARON LAS MOSCAS

El concurso de «Le Matin». —Memorias presentadas. —El dictamen del Jurado. —El trabajo premiado. —Cómo destruye el autor de éste la plaga de las moscas. —Algunos párrafos que lo explican todo.

El periódico francés *Le Matin* abrió recientemente, en 19 de Octubre pasado, un concurso para destruir las moscas. Este concurso fué originado por la comunicación dirigida á la Academia de Medicina de París, por el Doctor Chantemesse, demostrando que las moscas propagan todas las peores enfermedades: cólera, peste bubónica, carbunco, etc.

Docientas sesenta y cinco Memorias se presentaron para optar al premio, que era respectable: 10.000 francos.

El Jurado fué constituido por los eminentes Profesores Roux, Brouardel y Chantemesse, auxiliados por el famoso naturalista M. Bouvier.

Hé aquí el curiosísimo dictamen que han emitido:

«La Comisión formada por los Sres. Profesores Brouardel, Roux, Chantemesse y Bouvier, nombrada por *Le Matin*, con objeto de adjudicar el premio de 10.000 francos, creados para el mejor medio práctico y eficaz de destruir las moscas, ha examinado en varias sesiones 265 Memorias presentadas al efecto.

Después de eliminar sucesivamente gran número de proposiciones peligrosas ó no justificadas, unas indicando el empleo de tóxicos como el mercurio, arsénico, etc., en los depósitos de basura; otras proponiendo el uso del óxido de carbono, petróleo, fuego, etc., en las habitaciones, han quedado unas pocas Memorias científicamente escritas, y en las que se trata de destruir las larvas de la mosca.

Entre estas últimas, la comisión se fijó muy especialmente en un estudio que lleva por lema, «Delenda Musca». El autor ha tratado la cuestión con perfecto método y depurado sentido crítico. Después de hacer ver el medio en donde las moscas depositan las larvas y éstas se desenvuelven, su vida y sus órganos más vulnerables, el autor trata de la destrucción en ese mismo medio. El autor, por vía de eliminación, descarta sucesivamente los varios métodos preconizados; llega á proponer el *aceite de Schiste*.

Este método es económico y ofrece las ventajas de un empleo cómodo y de un efecto persistente. Con él queda resuelto el problema de la destrucción de las moscas, tanto desde el punto de vista de la economía, como desde el de su eficacia.

La Comisión también debe mencionar otros tres trabajos que han llamado su atención. Son las Memorias de los Sres. Demora, Houard y Cozette. La Memoria del Sr. Demora tiene cualidades muy recomendables y previene el uso de una emulsión de «Cresyl» al 5 por 100. Este método tiene la ventaja de destruir los microbios, pero no está demostrado que los huesos,

(1) No sabemos que esté establecida tal Asociación.

larvas y erias de los insectos quedan destruidos por esta sustancia microbiciada.

Los trabajos de los Sres. Howard y Cozette también presentan estudios que revelan trabajos laudables.

Reunida la comisión, ha decidido por unanimidad conceder el premio de 10.000 francos al autor de la Memoria que tiene por lema «Defensa Musca». Asimismo concede medallas de plata, de *Le Matin*, a los Sres. Demora, Howard y Cozette; y medallas de bronce a S. M. Isabel, Reina de Rumania, y señores J. Laberse y G. Henry.

París 26 de Diciembre de 1905.—Bouvier.—T. Chantemesse.—Roux.—Brouardel.

Para que los lectores se formen idea del estado premiado, transcribiremos algunos párrafos del mismo. Dicen como sigue:

«Pocos saben que la mosca doméstica deposita sus huevos en las letrinas, pozos ciegos, alcantarillas y estercoleros de toda clase. En esos sitios quedan sus huevos, que son microscópicos, oblongos, y que se abren por levantamiento de una estrecha banda longitudinal, á manera de los cortaplumas que se abren. La larva que sale del huevo se desarrolla rápidamente y adquiere su completo desarrollo en ocho días, en verano. Una mosca puede dar origen a millares de millares de insectos.

La mosca se reproduce en muchos meses: sobre todo de Mayo á Octubre».

El autor, después de demostrar que es ilusorio pretender perseguir á la mosca ya formada, indica, como único medio práctico la destrucción de las larvas y los huevos. Saneando en absoluto aquellos lugares infectos, desaparecen las moscas.

Para ello se debía buscar una sustancia que, además de penetrar bien en todas partes, no fuera transformada por las fermentaciones, que producen el hidrógeno sulfurado, sulfito amónico, etc.

El producto que mejor resultado ha dado es el petróleo bruto ó *acide de Schiste* en bruto (residuo de destilación). Este petróleo (en proporción de dos litros por metro de superficie que se infecta), mezclado con agua, sirve para alcantarillas, etc. Mezclado con tierra, cal, fosfatos, etc., se utilizará en los estercoleros de granjerías, vaquerías y demas.

Tal es el resultado del concurso. Cuando las experiencias, realizadas bajo la dirección del autor de la Memoria, hayan dado el resultado en ella previsto, el premio de 10.000 francos le será entregado.



REFORMA DEL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Las diferencias esenciales que hay en el proyecto de ley reformando el impuesto de alcoholes, entre las tarifas del mismo y las vigentes, son: en el aguardiente de vino se rebaja 750 pesetas por hectolitro; en el alcohol neutro de vino, 10 pesetas; en el alcohol industrial, 10 pesetas; y en los anisados y licores otras 10 pesetas; teniendo en cuenta que los dos impuestos, de fabricación y de consumo, se han refundido.

Pero en el proyecto que preparaba el señor Echegaray, y que el *Heraldo* ha dado á conocer, se fijaban en 1250 pesetas al aguardiente neutro de vino, 18 pesetas á los alcoholes del mismo producto y 53 á los alcoholes industriales, sin derecho á exenciones por el que se importa en la crianza de vinos, ni á devolución por el que se exporta, que se conceden en la ley vigente y en el proyecto del Sr. Salvador.

Resulta, por consiguiente, que la reforma sometida á las Cortes contiene sobre el proyecto del Sr. Echegaray un aumento de 37,50 pesetas en el aguardiente; de 32 en el alcohol neutro, y de 37 en el alcohol industrial.

Además, la fabricación de alcoholes y aguardientes quedaba sujeta, por el proyecto del señor Echegaray, á una contribución de patentes, cuya cuota variaba entre 50 y 1.500 pesetas, en lugar del recargo de 40 á 60 pesetas que se propone.

Como es natural, los alcoholeros y licoristas combaten el proyecto del Gobierno actual y defienden el del Sr. Echegaray por sus bajas tarifas, aunque no sean justas, llegando á decir que produciría 50 millones, cuando el propio Sr. Echegaray, aun exagerando en un 50 por 100 el consumo de alcohol industrial, sólo calculaba el rendimiento en 17 millones.



El Templo de San Pedro de Ocaña.

La Prensa ha dado noticia en estos días de haberse hundido parte de dicho Templo, ocasionando desgracias dignas de sentimiento, del cual, en gran manera, hemos participado. Pero nos cabe la satisfacción de decir que tal hundimiento se ha ocasionado, no sólo á disgusto de la Iglesia y sus representantes, sino precisamente por no atender las justísimas reclamaciones y oportunas advertencias de éstos.

Ahi van las pruebas:

El 2 de Julio de 1886, la Junta Diocesana de Reparación de Templos de este Arzobispado, con el número de orden 157, elevó, en las debidas condiciones, al Ministerio de Gracia y Justicia, expediente para la reparación de mencio-

nado Templo, en el tipo de 15.000 pesetas. Este expediente fué desatendido.

El 15 de Octubre de 1894, con el núm. 264, se formó otro expediente, deseándole mejor fortuna que al anterior, en la cantidad de 5.000 pesetas, el cual, remitido al Ministerio, quedó sin efecto como el antedicho.

El 28 de Septiembre de 1901, con el número de orden 325, se elevó tercer expediente, rebajando la cantidad á 3.840 pesetas; pero ni aun así logró la aprobación.

Por último, de conformidad con la regla 8.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1904, en la relación ó lista elevada al Ministerio el 12 de Noviembre de dicho año, se incluía el Templo de San Pedro de Ocaña entre los necesitados de reparación extraordinaria.

Y así está....



Despedida de un Alcalde.

A pesar de las turbulencias porque el pueblo de Santa Olalla ha atravesado en estos últimos años, debido unas veces á las anomalías, desde lo mas sencillo, y otras veces á lo mas complicado del movimiento social, ha sido causa para que este vecindario se haya cubierto de un horizonte de nubes y celajes, en una atmósfera que envenena y vivifica ó que mata y da vida á diestro y siniestro, con inteligencias no cultivadas por el camino de la verdad, en no pocos individuos.

Lo extraño es que no haya ocurrido más; el orden, por fin, ha quedado normalizado, y aunque las pasiones en política personificadas han sido siempre causa ocasional de diferencias encontradizas en un pueblo tan honrado como el de *Santa Olalla*, podemos decir que todo mal fracasó por la voluntad inquebrantable de hombres tan amantes de la justicia como asimismo del pueblo que se ensalzó por sus hechos, desde tiempos lejanos, en la política, en la agricultura, en las artes y el comercio.

No soy hijo de Santa Olalla; pero siempre me honré con amistades esclarecidas político-sociales, donde en más de medio siglo, pocas veces, han faltado representantes en los Cuerpos Colegisladores de nuestra Nación.

Eso prueba la laboriosidad de un pueblo que ha sabido conquistarse posiciones generales, rivalizando con otros, que aun sostenidos por representaciones oficiales y vías de comunicación, no ha quedado atrás, debido, sin duda, á la riqueza de su suelo y al trabajo de sus habitantes.

Lejos de mí patentizar acontecimientos, no puedo por menos, á fuer de imparcial, cumpliendo con un deber de Corresponsal de *EL CASTELLANO*, que consignar, que la despedida que el vecindario de Santa Olalla ha hecho á su Alcalde saliente D. Eugenio de la Vega, ha sido tan afectuosa como justa.

Nada importa que los representantes de un Ayuntamiento pertenezcan á una ú otra filiación política; hemos visto que este Alcalde, filiado á la política conservadora, ha sido secundado por honrados vecinos de ese pueblo, cuyas filiaciones políticas no distaban de la política militante.

En prueba de ello, la manifestación de simpatía por el pueblo en masa, casi en general, ha sido espontánea en el día de su cese.

Así se demostró que, desde los ex Diputados á Cortes y Diputado provincial, Sres. Hierro, hasta los individuos de la clase más humilde, rivalizaron en dar muestras de cariño al Sr. Vega, así como también á los demás individuos del Ayuntamiento cesante.

Han sido ganadas estas simpatías y estas manifestaciones de agradecimiento por su entereza en el ejercicio de su alto cargo, haciendo justicia por igual á sus administrados, y haciendo prevalecer siempre el derecho de Autoridad, arrojando, en no pocas ocasiones, sinsabores, proporcionados, aunque sea doloroso el decirlo, cuando no puede seguirse una política de partido.

Termino con decir que á la referida manifestación asistió hasta la Banda local, que enardeció el entusiasmo, regocijando á todos los que somos amantes de la paz y la alegría, que ambas son hijas del Cielo.

Deseamos que el nuevo Alcalde, D. Enrique Hierro y Maroto, sabrá mantenerse dentro de los moldes de su antecesor, por adornarle condiciones de ser persona de prestigio, especial dón de gentes é ilustración no desmentida....

Es indudable que podrán estar de enhorabuena los que, por derecho, le han elegido, no dudando que el pueblo de Santa Olalla disfrutará de paz y prosperidad.

El Corresponsal.

La fuerza de la ley.

(Fábula.)

La puerta de mi cuarto
Tiene una tranca,
Que de viento y ladrones
Fiel me resguarda.

Y así me duermo
Tranquilo, sin que nadie
Turbe mi sueño.

Al poner hoy la tranca,
Dijo la puerta:

«Yo puedo por mí sola
Guardar tu hacienda.
Ve que me oprimes
Con ese dure polo;

Déjame libre.»
Un huracán violento
La puerta azota,

Y miedo entonces tiene
De verse sola.
Tiembla, me llama,
Y para sostenerse
Pide la tranca.

En el mundo los hombres
Hacen lo mismo:
Quieren vivir sin trancas,
A su albedrío,

Y luego apelan
Al rigor de las leyes
Porque dan fuerza.

T. Guerrero.

De la semana.

EXTRANJERO

TELEGRAFÍAN de París que en los círculos diplomáticos se asegura que Alemania ha desistido de instalar la estación carbonera en las islas Madera, y que proyecta hacerlo en Canarias.

Los Centros comerciales hispano-marroquíes proyectan la celebración de un Congreso africanista, que se celebrará en la Corte de España el próximo mes de Febrero.

Oportunamente se publicará el cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso proyectado. Para informes previos y adhesiones, hay que dirigirse al Presidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Madrid.

PARCE que el Vaticano ha sido informado de que la Princesa Enna de Battenberg y su madre llegaron en breve á bordo de un buque de guerra á Civitavecchia, y después de pasar un mes en una villa de Albano, será recibida por el Papa, avistándose luego con D. Alfonso en Nápoles.

Se ha firmado un tratado entre el Japón y China.

En virtud de este convenio, quedarán abiertos al comercio universal los siguientes puertos: Feng-Hou-Chen, Liao Yang, Siu-Miu-Ting, Tielung, Tung-Chang Tse, Chang-Tu, Suku-men, Chang Chuu, Kirin, Kharbin, Hun-Chen, Sausun, Ti-Sai-Kar, Hailar, Higuu y Manjuria.

EN el barrio búlgaro de Salónica la policía ha descubierto una fabrica de bombas, encontrando mil dispuestas para ser utilizadas, así como bombas de nitroglicerina, una máquina infernal y gran cantidad de cartuchos y fusiles.

Le Temps de París publica un despacho de su corresponsal en Roma, diciendo que se anuncia con insistencia que el Papa ha creado en Filipinas una Prefectura apostólica; cuya dirección se ha confiado á un Capuchino alemán, considerando este acuerdo como un nuevo síntoma de las disposiciones del Vaticano, de favorecer en lo sucesivo al desarrollo de las misiones católicas alemanas.

TELEGRAFÍAN de Roma al *Echo de París* que por las declaraciones del Libro Blanco, la Santa Sede indica claramente que el Papa no recibirá á D. Alfonso en el Vaticano, si éste persiste en su proyecto de ir á Roma.

EN 150 millones de rublos se calculan los perjuicios materiales causados por la insurrección en Moscu.

DEBIDO al Cardenal Richard, cuya idea fué con tanto entusiasmo acogida por todos los católicos, Francia renovó, el 25 del pasado, su voto de 1870, consagrándose al Sagrado Corazón de Jesús.

SE reciben de Rusia noticias más tranquilizadoras. Muchas fabricas de San Petersburgo han reanudado el trabajo por haber depuesto su actitud los huelguistas.

También vuelven á funcionar las líneas telegráficas y postales que en Varsovia estaban interrumpidas.

SE ha firmado un tratado secreto entre China y Japón, por el cual, éste último, monopolizará las líneas férreas del Imperio Chino.

LAMA mucho la atención, y se atribuye á la posibilidad de complicaciones con referencia al Congreso Internacional de Algeciras, la febril actividad que reina desde hace algunos días en el arsenal de Tolón, en donde se repasan y arreglan, disponiéndoles para prestar servicio, gran número de buques antiguos y modernos de la escuadra del Mediterraneo, y más que todo, que en los mismos se embarquen el maximo de material de guerra, municiones y carbón que puedan contener en sus paños.

EL nuevo Rey de Noruega, Naakou II, ha participado al Santo Padre su elevación al Trono, lo cual ha llamado la atención en los círculos diplomáticos, porque desde que en el siglo XVI abrazó la herejía protestante el pueblo escandinavo, tenía rotas completamente las relaciones con el Vaticano.

EL ex Ministro de Hacienda ruso Kokorzeff, que había ido á París para negociar un empréstito, ha fracasado en sus negociaciones, según dicen de aquella capital.

SEGUN telegramas recibidos de Washington, los Delegados norteamericanos que irán á Algeciras, el programa es completamente independiente, estimando que los Estados Unidos, en virtud de antiguos tratados, tiene derechos sobre cualquier otra potencia para el arreglo de ciertas cuestiones de importancia que dichos delegados pondrán á discusión.

EL martes último, según telegramas de Berlín, debió ser repartido el «Libro Blanco», relativo á los sucesos de Marruecos. Comentando un periódico de París la noticia, dice que no causara sorpresa alguna, ni menos producirá incidentes, por no contener documentos sensacionales el indicado libro.

SEGUN los periódicos de Londres, en los círculos ingleses de medicina se habla mucho estos días de una curación del cáncer, obtenida por medio del tratamiento de la trypsin, después de haber renunciado á toda esperanza por la vía quirúrgica.

EN New-York se tienen noticias de los trabajos que hacen los liberales de Panama con objeto de preparar una insurrección.

Se sabe que el objeto de la revolución es derrocar al Gobierno y que el territorio de la actual república de Panama sea anexionado á los Estados Unidos.

EN una polémica sobre Marruecos que un periódico de Berlín sostiene con otros, el autor de un artículo publicado el día 7, dice lo siguiente: «Después de viajar por España y estudiar una montaña de libros españoles, estoy convencido de que España ha entrado en un período de decadencia imposible de contener». Así se nos juzga.

EN vista de los preparativos que con gran actividad se vienen haciendo por parte de los departamentos de Guerra y Marina de Francia y Alemania, casi todos los periódicos de las Grandes Potencias reflejan cada día más claramente su preocupación y pesimismo.

UN despacho de Tokio dice que el Japón atraviesa una gravísima crisis de hambre que está haciendo grandes estragos.

TELEGRAFÍAN de Algeciras que la población presenta ya animadísimo aspecto, viéndose por las calles muchísimos extranjeros. También han llegado algunos periodistas.

Se ha instalado un magnífico aparato telegráfico para el servicio internacional.

Mañana son esperados varios personajes y diplomáticos, y el día 15 son esperados los representantes de Marruecos.

UN telegrama de Bruselas comunica que el Gobierno, ante el temor de que ocurran complicaciones de orden internacional, ha adoptado las medidas convenientes para una rápida movilización de las reservas.

DE Viena telegrafían acogiendo el rumor de que autógamente á lo que ocurrió en 1880, cuando se celebró en Madrid la primera Conferencia sobre Marruecos, el Papa Pío X rogara á Austria que procure, en la próxima reunión diplomática de Algeciras, mejorar la situación de los católicos en aquel imperio, víctimas de la intolerancia marroquí, á pesar de las estipulaciones en contrario.

EL Vaticano está negociando con los diplomáticos representantes de las naciones europeas, la convocatoria de un Concilio para sancionar la codificación de los cánones.

DIOS de Berlín que Guillermo II, hablando con el Embajador italiano, le anunció que visitará la Corte de Roma cuando vaya á la Exposición universal de Milán, organizada con motivo de la inauguración del túnel del Simplón.

DIOS de Londres que ha producido gran sensación en aquella capital la noticia de que una escuadra de los Estados Unidos vendrá á un puerto del Mediterraneo.

Por su parte telegrafían de Washington que la tercera división naval, compuesta del «Brooklyn» y otros tres cruceros acorazados, al man-

do del Almirante Sigaboc, que constituyen una escuadra auxiliar, llegará a Gibraltar el día 12, permaneciendo en el Mediterráneo durante la Conferencia que se celebrará en Algeciras. La escuadra visitará muchos puertos de este mar.

ESPAÑA

Entre las cantidades que en los nuevos Presupuestos se consignan con destino a Monumentos Nacionales, figuran 80.000 pesetas para la conservación del Trausito, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes, de Toledo. Buen puñado son dos moscas.

En los círculos políticos ha sido el tema de las conversaciones la dimisión del Presidente del Congreso, presentada por el Marqués de la Vega de Armijo.

Es ortencia general de que los amigos del Marqués de la Vega de Armijo presentarán las dimisiones de sus cargos oficiales.

También se ha dicho en los círculos políticos que, a consecuencia de las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos, se han cruzado cartas entre dicho señor y el Presidente del Congreso, habiendo confiado éste su representación a los Sres. Tevarga y General Bargas para que se entienda con los representantes del Sr. Montero Ríos, que se decía eran los Sres. Dato y General Primo de Rivera. No es de creer que tenga fundamento semejante rumor.

Entre los políticos que se indican para sustituir al Marqués de la Vega de Armijo, el que se considera como que reúne mayores probabilidades de ser elegido, es el Sr. Canalejas, a pesar de las negativas que dan a estas suposiciones los personajes ministeriales.

Los Padres Escolapios del Colegio de San Antón, de Madrid, han adquirido doce máquinas de escribir para enseñar mecanografía a los alumnos pobres que acuden a las escuelas.

En Granada se han celebrado espléndidas fiestas para conmemorar la entrada de los Reyes Católicos en 1492, reinando el mayor entusiasmo al recordar días tan gloriosos para nuestra Patria.

El Sr. Moret ha declarado a un Corresponsal de La Tribuna, que es muy optimista respecto al resultado de la conferencia de Algeciras, y que confía que alejara todo peligro de guerra.

Siempre en pie, sin estar solucionada de una manera concreta, ni aplazada de un modo indefinido, la cuestión relativa a la modificación del Código de Justicia militar, no obstante la Circular del Fiscal del Tribunal Supremo dando instrucciones a sus subordinados para que persigan con todo rigor los ataques a la Patria y a la Autoridad.

Un colega de Barcelona publica el siguiente despacho de Madrid.

«Lo que hará Maura.—Se aseguraba hoy que, de formarse una situación militar, el señor Maura abandonará la vida política, y que si al abrirse las Cortes el Gobierno hubiese resuelto erróneamente la cuestión del Código militar, los mauristas trocarían en resuelta oposición su benevolencia de ahora.»

Los amigos de D. Alejandro Pidal aseguran que carece en absoluto de fundamento la noticia dada por algunos periódicos, respecto a que el ex Presidente del Congreso piense volver a la política activa.

En los círculos políticos se atribuía al Sr. Montero Ríos la afirmación de que si la cuestión militar la ha conseguido resolver el Gobierno no ha logrado lo propio respecto a la política.

El Sr. Montero añade que no ha de tardar en surgir una nueva crisis, y que ésta dará motivo a otra reorganización del Partido liberal, con la que se sostendrá en el Poder hasta el mes de Noviembre, que se encargará de formar ministerio el Sr. Maura.

Se da por terminada la cuestión pendiente entre los Sres. Montero Ríos y el Marqués de la Vega de Armijo.

Dícese que un Prelado les había amenazado con declararles incluidos en la excomunión si el lance se llevaba a efecto.

La fórmula aceptada para el acta dice que ambos señores no tuvieron intención de molestar.

El Ministro de Fomento ha entregado en el último Consejo a su compañero el de Estado un proyecto de ferrocarril del Norte de Africa, del que es autor un Ingeniero español.

Parece que se trata de una obra verdaderamente notable y la ha entregado el Sr. Gasset para que sea examinada en la Conferencia de Algeciras.

Noticias generales.

Los Reyes de Portugal en Madrid.—Los Reyes de Portugal, D. Carlos de Braganza y D. María Amelia de Orleans, llegaron a Madrid el día 21

del corriente mes, permaneciendo en esta capital cuatro días.

Los Monarcas Lusitanos se hospedarán en Palacio, y serán obsequiados con varias fiestas, entre las que parece acordada una función de gala en el Teatro Real, un baile en Palacio y cacerías en Riofrio y El Pardo.

Es muy probable que los Monarcas portugueses asistan también a una representación de nuestro Teatro clásico en el Español.

Las Cortes, que, como es sabido, reanudarán sus sesiones el día 16, las suspenderán mientras estén en Madrid los Reyes de Portugal.

Extraño proceso.—El día 15 se vió en Londres un proceso extraordinario.

Se trata de un hombre que deliberadamente, y con objeto de cobrar una indemnización elevada de la Compañía ferroviaria y de varias Empresas de Seguros, se hizo cortar las dos piernas por las ruedas de un tren, llevando en el bolsillo los cupones que acreditaban su derecho al cobro de las primas. La estratagemma le ha sido descubierta, y el interesado ha sido condenado al pago de las costas, habiéndole dejado sin piernas y sin primas.

La novela de un Archiduque.—Uno de los sobrinos del Emperador Francisco José I, el Archiduque Fernando Carlos, se dispone a renunciar sus prerrogativas y sus derechos reales para unirse en matrimonio con una hermosa y honrada dama de la sociedad burguesa de Viena. El Archiduque es hermano del heredero del Trono, hijo tercero del hermano del Emperador.

Sus románticos amores cuentan dos años de existencia. Hace tiempo hubo un momento en que estuvo a punto de realizar su actual proyecto; pero desistió de llevarlo a cabo ante la oposición de la familia Imperial, y en particular de la Archiduquesa María Teresa y de su hermano el Archiduque Otto. En la actualidad han renacido con más violencia sus ya viejos propósitos, y su resolución parece definitiva.

El Archiduque, al abandonar sus derechos y sus prerrogativas y contraer matrimonio, tomará el título de Barón Rottenstein.

La cosecha de tabaco en Cuba.—Según datos publicados por el Ministro de Agricultura del Gobierno de Cuba, las excesivas lluvias, especialmente una del mes pasado, que fué de nueve y media pulgadas, ó sea un record, produjo daños enormes a la cosecha de tabacos en aquella isla.

Calcula el Gobernador de la provincia de Pinar del Río que se ha perdido en ella la mitad de la cosecha. Es tan crítica la situación, que quizás tenga el Gobierno que acudir en auxilio de los pequeños plantadores.

Curiosidad venatoria.—Existían en la Armería Real unas piezas de armadura, cuyo destino se ignoraba, y cuya forma singular las había hecho objeto de la curiosidad y estudio de los entendidos.

Se ha puesto en claro el verdadero uso de tales piezas, merced a las investigaciones del conservador de la Armería Real, Sr. Florit y Arizón.

Se trata de una armadura completa para defensa de un perro lebel en la caza de jabalíes y ciervos.

Por la época a que la armadura se remonta, los grabados que la adornan, su tamaño y otros detalles, pudiera haber pertenecido al perro que figura en el retrato que Tiziano hizo al Emperador Carlos V, existente en el Museo del Prado.

Avalora el hallazgo la circunstancia de ser ejemplar único en las colecciones.

Una vez que se coloque la armadura sobre maniquí adecuado, ya sea de madera, ya—lo que sería mejor—sobre un ejemplar disecado de un lebel, si se encuentra, pues son raros los ejemplares de esta casta, podrán los aficionados contemplar esta curiosidad entre las muchas que encierra la Armería de nuestros Reyes.

¿Quién viviera en Nueva York!—Las personas decentes de Nueva York echan de menos un Teatro cuyas representaciones no ofendan los sentidos de las personas bien educadas.

Lo mismo echan de menos otras muchas personas en otros muchos países, con la diferencia, en verdad apreciable, de que los yanquis han resuelto el asunto de la manera siguiente:

Treinta personas de alientos y dinero han constituido una Sociedad para fundar un Teatro nacional, en el cual se representen obras dramáticas y líricas eminentemente morales.

En el plazo máximo de un año se construirá el edificio, y para todos los gastos que esta magna Empresa ha de ocasionar, han suscrito la insignificante suma de 15 millones de dólares.

Será Gerente de la Sociedad el Director de la Metropolitan Opera, de Nueva York, y el Reglamento, en cuanto a la admisión de socios y de obras, declamación, contrato de actores, etc., es semejante al de la Comédie Française.

Las maderas en Guatemala.—Actualmente este país exporta maderas en cantidad superior a dos millones de pies cuadrados; sin embargo, en la mayor parte de los bosques vírgenes del distrito de Peten

existen millones de árboles, caobas principalmente, cuya explotación es difícil únicamente por la insuficiencia de los medios de transportes.

De los pueblos.

Bargas.—El Tesorero de la Sociedad Agrícola, Nicanor Puñal, no fué el que sustrajo 236 pesetas, sino que al ir de la Sociedad a su casa, le asaltaron, hiriéndole y robándole, sin que se conozcan los autores. Con este motivo se instruyen diligencias.

Polán.—Generosidad cristiana.—D.ª Tomasa Falco ha regalado una bonita lámpara para la imagen de San Antonio. Otra señora, altamente piadosa, que no quiere se sepa su nombre, ha donado otra y una hermosa capa blanca para el Santísimo Sacramento, estrenándose el día de Reyes. Asimismo las señoras del Apostólo han costado una tercera lámpara.

El Sr. Cura Párroco predicó el día de Reyes y dijo: «Que en adelante no se admitirá a nadie a ser padrinos de bautismo, sin ser antes examinados en Doctrina Cristiana.»

El Romeral.—Con inusitada pompa y extraordinario aparato se ha inaugurado solemnemente, en la Iglesia parroquial de esta villa, la Catequesis el día 7 del presente Enero.

Desde hace algunos meses no ha cesado el señor Cura, con incansable celo, de recomendar, tanto en las exhortaciones dominicales como en las conversaciones familiares, y siempre que se le ha presentado ocasión, tan laudable obra.

Hoy, por fin, tenemos el placer de verla establecida canónicamente, y constituida la Junta parroquial, formada por el Sr. Cura, D. Manuel Simón, Presbítero, D. Marolino Anguita, D. Enrique García del Pozo, D. Miguel Amaro, D. Antonio García del Pozo, D.ª Rafaela Cosgaya, D.ª Teresa Cuéllar, doña Eusebia Micaela Ballesteros y las Sras. D.ª Margarita, D.ª Francisca y D.ª Josefa Cuéllar y D.ª Concepción García Rocasolano, personas todas de acendrada piedad y espíritu altamente cristiano.

Constituida así la Junta, el domingo próximo pasado se celebró Misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad; y por la tarde, después de la visita al Santísimo y rezado el Santo Rosario, en una sentida plática, nos expuso el Sr. Cura la necesidad de la Doctrina Cristiana en todos los tiempos, pero en particular en éstos, como remedio de los males que acosan a la sociedad actual.

Después se procedió al alistamiento de multitud de niños y de personas mayores, entre las que se cuentan algunas de sesenta y setenta años, terminándose el acto con cánticos propios de la catequesis y la distribución de confites entre los niños asistentes.

Reciban todos los individuos de la Junta nuestra más cordial enhorabuena, en tanto que pedimos al Niño Jesús y a la Purísima Concepción, patronos que han elegido en esta santa obra, les premie sus trabajos y que consigan ópimos y abundantes frutos.

De la capital.

El Beneficiado Salmista de la S. I. Catedral, don Eugenio Abarrategui, ha sido nombrado, por oposición, Capellán de Altar de la Capilla Real.

El Sr. Cardenal salió ayer para Madrid con objeto de casar a la Serenísima Infanta.

La Mujer Ilustrada.—Es indudable que las señoras necesitaban una Revista que se ocupara de su defensa, ilustrando moralmente los actos del feminismo racional.

La Mujer Ilustrada que dirige M. Salvi, llena por completo esta necesidad y cumple muy bien con la misión que las damas le recomiendan lleve adelante.

El número de Enero, en sus 36 páginas, es un modelo de buen gusto, buenos artículos feministas, crónicas de gran mundo, instructivo, ameno y moral texto, etc. En la parte gráfica y artística, contiene un gran retrato de sus A. A. RR. los Infantes; retratos de los Reyes de Portugal y de señoras y señoritas de nuestra grandeza, un magnífico grupo de la Junta de Colegios Huérfanos del Magisterio, retrato de la abogada más joven de Francia, el Sport feminista de la Esgrima en 10 grabados, lindos figurines de Modas para señoras y niños, sección especial de ropa blanca, sección de labores y además un gran suplemento de labores.

La Mujer Ilustrada con estos elementos va conquistando su primer puesto en la prensa española, y como el precio de suscripción es muy económico, 9 pesetas año, cada día cuenta más abonadas.

Las oficinas, establecidas Carrera de San Jerónimo, 31, Madrid, manda número de muestra a quien lo pida sólo por tarjeta postal.

Según informes que tenemos por fié dignos, en breve se inaugurará un servicio de automóviles para viajeros y mercancías desde Tembleque a Toledo, y prolongación a la estación de Bargas, pasando por Mora, Sonseca, Ajofrín y Burguillos. Oportunamente diremos a nuestros lectores la fecha y los precios de los diferentes recorridos.

Ha fallecido el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona.

El martes visitaron a Toledo S. A. la Infanta Isabel, los Príncipes de Babiera y sus séquitos. Los recibieron en la Estación el Sr. Arzobispo y las Autoridades civiles y militares. Visitaron varios monumentos, principalmente la Catedral, donde apenas vieron nada por la escasa luz, y regresaron a Madrid.

Ha sido nombrado Presidente de Sección de esta Audiencia D. Enrique Gotarredona.

Felipa Fernández Vázquez ha sido indultada de la mitad de la pena que le impuso esta Audiencia.

La Electricista Toledana ha repartido una hoja dando satisfacción al público. Mejor sería que mejorase el servicio y mientras tanto bajase los precios.

Se va a establecer en Madrid una nueva Agencia de Información. Los que deseen ser Corresponsales en esta provincia, comuniquenlo a esta Administración para mandarles el título. Tendrán derecho a la mitad del valor de los telegramas que expidan.

Sección religiosa.

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 11 y 12, en la Parroquia de San Marcos; 13 y 14, en la de San Justo; 15 y 16, en el Colegio de Doucellas, y 17, en la Parroquia de Santo Tomás.

El Miércoles 17, festividad de San Antón, (ó San Antonio Abad) habrá Misa en su Capilla extramuros.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Solemnísimo Triduo que se celebrará en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga, Rey inmortal de Cielos y tierra, por dichos Padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad, en la forma siguiente:

Días 12 y 13.—Comenzará la función a las cuatro de la tarde con el Santo Rosario, Letanía cantada y recitación de la Coronilla del Niño Jesús de Praga; después será el Sermón, a cargo de los Reverendos Padres Fray Balbino del Carmen, Prior, y Fray Joaquín de la Sagrada Familia, Superior, y a continuación Cánticos, Bendición y Consagración de los niños y demás fieles al Divino Rey, terminando con una tierna Despedida.

Día 14.—Por la mañana, a las ocho, celebrará y dará la Comunión a los fieles el Ilmo. Sr. Obispo electo de Barbastro, con acompañamiento de armónium, repartiéndose a los que comulguen una estampita del celestial Niño, suplicando a las señoras Celadoras y Padres de familia hagan por traer a confesar y comulgar a los niños y jóvenes que puedan, y más si son Congregantes.

Por la tarde, a las cuatro, Santo Rosario, Letanía, Coronita y Sermón, a cargo del Reverendo Padre Fray Simón de la Cruz; después se expondrá S. D. M. y hará la Reserva nuestro Emmo. Cardenal Arzobispo y se cantará un bonito Motete.

A continuación se hará la Procesión del Santo Escapulario y la del Niño Jesús, llevado en preciosas andas por jóvenes, ostentando todos sus medallas y banderitas, terminando con un inspirado Motete, Consagración y Bendición de los niños y demás fieles, y un dulce «Adiós» al Milagroso Niño Jesús, cantado por los coros infantiles.

NOTA. Las personas que deseen bendecir y consagrar sus hijos ó jóvenes al Divino Niño ó imponerles la medallita, podrán verificarlo en cualquiera día del solemne Triduo.

Las Misas de punto los días festivos y domingos son en San Nicolás, San Vicente, Padres Jesuitas (la de los Congregantes de San Estanislao de Kosca) y en San Miguel, a las diez, y en la Magdalena, Santa Leocadia, Santo Tomás y en la Catedral, a las doce.

Las Misas primeras son en los Padres Carmelitas, a las cinco, y en los Padres Jesuitas a las 6, y en la Catedral a las seis y media.

Correspondencia.

Mohernando.—P. C. M.—Recibida carta y conforme.

Iruela.—F. J. M.—Recibida libranza para pago suscripción.

Piña Esquivel.—V. G.—Pasadas en cuenta seis pesetas Librería Valladolid; para otra preferimos mande libranza Prensa directamente.

NO MÁS
TOS
PASTILLAS LOZANO
DE VENTA FARMACIAS
Y EN LA DEL AUTOR
Hombre de Palo, 23, Toledo.

TOLEDO
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 84, y Lucio, 8.

Libros Litúrgicos.

En la Imprenta y Librería

de

♦ FLORENTINO SERRANO ♦

Cuatro Calles, 2-TOLEDO

se hallan de venta Misales, Breviarios de diferentes tamaños, Rituales, Diurnos, Epistolarios, Cuadernos con Misas de difuntos, Veni mécum, *Preparatio ad Misam*, Semanas Santas, Manuales de Sacramentos, etc., etc.

Obsequios de Navidad.

Siempre fueron los MAZAPANES DE TOLEDO los destinados á este objeto en las Pascuas y como superiores en su fabricación los de la acreditada fábrica de HIJO DE PÉREZ, hoy **SEGUNDO DE LUCAS**, Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

La próxima exposición de sus exquisitos productos, demostrará lo especial de su confección.

LA LECHUGUINA

El peor Mazapán de Toledo se vende en la antigua y acreditada Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates de Juan Martín Burriel
11—Martín-Gamero—11
Toledo.

También se vende en la Estación del Ferrocarril, y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

B. Cortecero

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.
Magdalena, 11.

RELOJERIA DE ALVAREZ

Comercio, 25.—Toledo. x x x x

Relojes extraplano desde 15 ptas.
Surtido en toda clase de Relojes * * *
* * * y de las más acreditadas marcas.
Composturas garantizadas.

Legítimos vinos de Jerez.

Probad y os venceréis.

A 1,25 botella por ser en comisión.

Clase especial para celebrar.

Real del Arrabal, núm. 2, piso alto

♦ Toledo. ♦

El Dogma

de la

Inmaculada Concepción

en sus relaciones con el orden moral

por

D. Jorge Borondo y Romero

(Presbítero.)

Este libro, premiado por el Jurado calificador del Certamen científico-literario celebrado con motivo del Jubileo de la Inmaculada, se vende en Madrid, Librería de Enrique Hernández, calle de la Paz, núm. 6, y en Toledo, calle del Comercio, núm. 53, Cerería de Celedonio Martín, al precio de 1,25 pesetas.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCCACIÓN
DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repases especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas.

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras à brazo La Fama de Castilla

de

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

Imprenta y librería

de

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

Toledo.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Pipas, rosarios, carteras, pitilleras de aluminio, lapiceros y portaplumas.

Cajas de papel y sobres de todas clases.

Se sirven pedidos con prontitud.

Encuadernaciones

de lujo y económicas.

Un amigo periodista,—con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario—por si me quiero anunciar. Yo le agradezco su oferta,—mas no la quiero aceptar, porque aquí en esta su casa—es inútil anunciar. Para qué decir que es bueno—mi exquisito mazapán, si hasta los del extranjero—le vienen aquí á comprar. Si es las aguilas de carne,—¡á qué las voy anunciar! cuando todo el mundo sabe—que esa es mi especialidad. Que tengo buenos pastales,—no me hace falta decir; pues demasiado lo dicen—los que saben distinguir. Pastillas bras especiales,—¡para qué voy á anunciar! si vienen solicitando—mas que puedo fabricar. Que estoy en Zocodover,—decir en Intimamente, ¡quién ignora donde vende—Teléfono de la Fuente!

Material eléctrico

para luz y timbres.

Cables y flexibles de todas clases.

Lámparas de todos los voltajes.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25—Toledo.

— Presupuestos gratis. —

Anteojos

roca precisión y legítima para conservar la vista, así como toda clase de gafas y lentes.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25—Toledo.

Se reforman y ponen cristales y toda clase de piezas á los anteojos usados.

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia.

Práctica continua.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar

D. José Cavanna

Plaza del Celenque, 1
Madrid.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos

y servicio pronto.

Visiten este taller.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.